

Familiares de pescadores y parlamentarios del Maule piden cambio de fiscal en caso Bruma

• El trabajo estuvo enfocado en conocer qué fue lo que pasó, entre el buque Cobra y la lancha Bruma y, en base a ello y a otros casos del país, establecer nuevas medidas de seguridad marítima.

CONCEPCIÓN. Luego de haber sesionado en Constitución, la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados por el Caso Bruma, se trasladó hasta la Región del Biobío, en una sesión que se desarrolló en el Salón VIP del Estadio "Ester Roa Rebolledo".

El trabajo estuvo enfocado en conocer qué fue lo que pasó entre el buque Cobra y la lancha Bruma y, en base a ello y a otros casos del país, establecer nuevas medidas de seguridad marítima.

Claudia Urrutia, vocera de las familias de los pescadores desaparecidos, valoró que la comisión se acerque a la comunidad pesquera del Biobío y del Maule.

En la instancia participaron familiares de los pescadores desaparecidos de la embarcación Bruma; así como el gerente general de Blumar, Gerardo Balbontín; el abogado de la tripulación Cobra, Alejandro Espinoza; y autoridades de la zona como el delegado presidencial del Biobío, Eduardo Pacheco.



En la imagen de archivo, una de las sesiones de la Comisión Investigadora del Caso Bruma. La última se realizó el jueves en Concepción.

REACCIONES

Al término, numerosas fueron las reacciones de los participantes en la sesión, del grupo de parlamentarios y familiares de los pescadores desaparecidos en la tragedia ocurrida el pasado 30 de marzo.

"Fue una sesión en que se escucharon nuevos testimonios de familiares en casos distintos de Bruma, pero similares al de Bruma, que terminan poniendo en el centro, en definitiva, tanto

la desgracia que ocurre en situaciones de trabajadores de mar, como también la desgracia de la familia, no es por la pérdida solamente, sino que es un cuadro de absoluta desprotección, porque los trabajadores, pescadores artesanales, viven de su trabajo, no son empresarios que exploten recursos marítimos, sino que esa es la fuente de trabajo directa del pescador. Entonces tenemos que asumir esa dimensión de qué

pasa con la familia. Creo que eso, por lo menos para mi percepción, debe ser algo que tenemos que incorporar en las propuestas de mejoramiento del ordenamiento jurídico, en casos de accidentes marítimos tan graves como el de Bruma", dijo el diputado Roberto Celedón.

En tanto, el diputado Alexis Sepúlveda criticó la lentitud de la investigación y solicitó el cambio de fiscal. Misma preocupación que han manifestado los familiares de los tripulantes de la Bruma.

Al respecto, Catalina Medel, representante de las familias de la Bruma, dijo: "Como familia, consideramos que ha sido un proceso súper lento. Nos encontramos todavía en reserva de la investigación, no tenemos información sobre el tema de la caja naranja, que es la principal diligencia que estamos esperando. Hacemos un llamado, más que nada, al fiscal nacional (Ángel Valencia) a que pueda apresurar a la fiscal

Cartagena, porque se está llevando un trabajo lento. No se nos ha entregado información y necesitamos saber en qué estado está la investigación".

En tanto, el diputado Sepúlveda profundizó sus críticas al desempeño del Ministerio Público. "Creemos que la investigación no ha avanzado de manera adecuada. La reserva de la misma no permite a los familiares, y a todos, conocer los avances. Ha pasado demasiado tiempo. Creo que la fiscal no ha logrado profundizar ni avanzar en esta investigación. Es necesario, en mi opinión, un cambio de fiscal. Que tengamos un fiscal o una fiscal valiente, porque aquí hay poderes bastante importantes. La pesca industrial tiene un tremendo poder. La empresa Blumar tiene un tremendo poder. Y, por lo tanto, necesitamos una fiscal o un fiscal disponible para investigar hasta las últimas consecuencias".

Sepúlveda también apuntó

al poder de los industriales como factor de estancamiento "Cuando se trata de pescadores, la justicia actúa rápido. Pero si el responsable es un barco industrial, todo se congela", señaló.

En la sesión también estuvo el diputado Felipe Donoso, quien insistió en mejorar la legislación que regula a quienes desempeñan sus labores en el mar.

El parlamentario agregó que "tuvimos una de las últimas sesiones con invitados, donde conocimos otros casos de siniestros de pescadores y su cruda realidad, creo un tenemos bastantes elementos en que podremos proponer mejoras a la legislación, a los reglamentos e incluso verificar la falta de aplicación de la ley. Hoy la tecnología existente y accesible puede evitar un hecho como lo que sucedió en el caso Bruma o al menos, si llega a ocurrir que exista una rápida reacción para el rescate, espero que se proponga y se aplique para evitar el dolor nuevas familias de pescadores en una tragedia".